

# MISCELANEA

## EL SEMINARIO DE LENGUAS PRERROMANAS

---

*El Seminario de Lenguas Prerromanas nació, por iniciativa de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, delegada en Guipúzcoa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, con la finalidad de cultivar científicamente un terreno rico en posibilidades que, por desgracia, está muy lejos de haberse agotado, aunque sus materiales vengán siendo utilizados sin interrupción de larga fecha. Se trata precisamente de un terreno en el que España está siendo dependiente en buena parte de la investigación extranjera. Sobre lo que de este campo de estudios puede esperarse, nada mejor que citar las prudentes y autorizadas palabras de D. Antonio Tovar: "Hemos de insistir en los resultados que para nuestros orígenes lingüísticos puede rendir el estudio del vascuence. Sin exageraciones, sin creer que en el vascuence vayamos a tener la clave de la lengua ibérica ni una explicación para todos los misterios de España antigua, algo podemos sacar del enigma vasco... Menéndez Pidal señaló con su buen criterio y firmeza científica lo que aun hoy puede ser programa para una incorporación del vascuence a la interpretación de nuestra historia antigua. La extraña situación en que el vascuence nos coloca respecto de la toponimia y el hecho único en todo el sur y occidente de Europa, de tener nosotros una lengua anterior no sólo a la romanización, sino a la llegada de los indoeuropeos". (Lingüística y filología clásica. Su situación actual. Madrid, 1944, p. 120).*

*Este "hecho único" debía de ser aprovechado y San Sebastián parecía a todas luces un lugar indicadísimo para su aprovechamiento. La razón de la dependencia del extranjero que hemos señalado ha sido la falta de base lingüística, fundamental en este caso, entre los investigadores españoles. Salvo brillantísimas excepciones, no se ha dado la necesaria conjunción de un conocimiento*

suficiente del vascuence y de una sólida preparación lingüística. También ha contribuido a ello la falta de una labor de conjunto, organizada: en esfuerzos aislados, divergentes, se pierde siempre inútilmente una parte considerable de las energías empleadas.

Para suplir esta deficiencia —tanto más dolorosamente sentida por cuanto que se tenía conciencia de que estaba a mano el material que solo difícilmente ha sido accesible a los investigadores extranjeros—, la solución parecía estar en que un grupo de personas formadas en la disciplina de la filología clásica e iniciadas en los problemas de la lingüística indoeuropea y románica desarrollaran, siguiendo las instrucciones y bajo la dirección de profesores de autoridad indiscutible, una asidua labor colectiva.

El pasado verano se dió comienzo a la tarea. En unos breves cursos, D. José Vallejo, catedrático de Filología Latina de la Universidad Central, explicó el estado de los problemas referentes a las lenguas de la España antigua y el de los estudios tendentes a fijar sus relaciones con el vascuence. A continuación, D. Julio Caro Baroja, director del Museo del Pueblo Español, expuso los principios etnológicos fundamentales con aplicación a los objetivos concretos que se habían de alcanzar. Quedaban así establecidas las finalidades a perseguir, prácticamente inagotables, ordenadas por su importancia y asequibilidad: hechos religiosos, jurídicos, sociales, administrativos, económicos, materiales; penetración de la influencia romana en el País Vasco, cuya importancia aparece grandemente aumentada a la luz de los últimos estudios del Sr. Caro Baroja; alcance de las influencias indoeuropeas anteriores a la época romana; interpretación de las antiguas divisiones tribales; estudio del elemento propiamente latino y del latino-románico en el vascuence, así como de los préstamos indoeuropeos pretatinos; y por fin, como una esperanza lejana, la posibilidad de que, tras una larga labor de desbroce, se pueda filiar lingüísticamente el vascuence o, por lo menos, establecer científicamente su relación con otros grupos lingüísticos y de que se obtenga algún resultado seguro en la interpretación de las inscripciones ibéricas haciendo luz con ello en la prehistoria e historia antiguas, no sólo de España, sino de todo el S.O. europeo.

Lo que hasta hoy se ha realizado es lo siguiente:

1.º Por la misma magnitud del trabajo que representa —aun exclusivamente manual—, era necesario iniciar inmediatamente la recogida de material para confeccionar el fichero de Toponimia y Antroponimia vasca anterior al siglo XIII, propuesto por el Sr. Caro Baroja. Sus instrucciones detalladas, que sirven de guía en esta labor, han sido publicadas en el Boletín de la R. Sociedad Vascon-

gada de Amigos del País (1949), p. 381-385. Está casi terminado el fichaje de la primera colección diplomática elegida para ese objeto, el *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, para lo cual se utiliza la edición del P. Luciano Serrano, O. S. B. (Madrid, 1930). Hay ya reunidas, sin contar las copias, varios millares de fichas que simultáneamente van siendo clasificadas y elaboradas con arreglo a distintos criterios lingüísticos e histórico-culturales. A esta labor de entresaca y ordenación, acompaña la presentación de trabajos personales de conjunto para su discusión en las reuniones del Seminario. Sin hablar de las orientaciones que de aquí puedan obtenerse para penetrar en las oscuridades de la Baja Edad Media, es evidente la importancia que este material ha de tener, reunido en un "Thesaurus" del vasco antiguo, semejante al elaborado para el celta por Holder, para la solución de problemas de gramática histórica que hasta hoy se han abordado con procedimientos puramente teóricos.

2.º Quien quiere adentrarse en el estudio científico del vascuence, tropieza con la grave dificultad de la falta de manuales o de obras de conjunto que le faciliten un acceso rápido y con garantías suficientes al conocimiento del estado actual de las cuestiones. Ha de consultar, pues, desde los primeros momentos, una bibliografía que se encuentra dispersa en las más variadas publicaciones de lenguas diversas, a veces difícilísimas de encontrar. Es propósito del Seminario, para allanar estos inconvenientes, traducir y publicar estos estudios, por orden de importancia y rareza. Esta labor ha comenzado con la versión española de "Le origini della lingua basca" de Trombetti, valiéndose del ejemplar —tal vez único en España— propiedad de D. Julio de Urquijo. La actualidad que ha cobrado la teoría de un parentesco lingüístico vasco-caucásico, de la que fué brillantísimo precursor Trombetti en esta obra, justificaba la elección.

3.º Los últimos trabajos de Bouda y Lafon, tendentes a establecer este parentesco, así como los referentes a los problemas de las lenguas prerromanas de España (estudios de Caro Baroja y G. Bähr sobre el vasco-iberismo, hallazgos recientes de inscripciones, nuevas interpretaciones propuestas para las ya conocidas, etc.) han sido seguidos con la mayor atención por los miembros del Seminario y sometidos a detenida discusión en sus reuniones periódicas. A ellas asiste actualmente el profesor Nils S. Holmer, de la Universidad de Lund, conocido indoeuropeísta y americanista, que ha venido a España a perfeccionar su conocimiento del vascuence, en relación con el cual ha publicado algunos trabajos científicos.

4.º Un escollo en el que han tropezado hasta ahora casi todos

los intentos comparatistas con lenguas antiguas y modernas, ha sido el no haberse realizado la labor previa indispensable de establecer las formas del vasco común, es decir, aquellas que han de suponerse como base de las distintas variedades dialécticas actuales, lo que equivale a retrotraer nuestros conocimientos del vascuence a una época muy anterior a sus primeros textos escritos. Aleccionados por la experiencia pasada, los miembros del Seminario han dedicado una buena parte de sus esfuerzos en este curso a fijar la fonética comparada vasca. Los problemas que aquí se plantean son, por definición, innumerables, pero en algunas cuestiones importantes se han propuesto soluciones interesantes que serán dadas a conocer una vez estudiadas en todas sus implicaciones.

5.º Una recogida exhaustiva del material dialectal existente en la actualidad, facilitaría grandemente esta última labor y en este terreno, como ya se ha apuntado, la investigación española, por serle más asequible, podría contar con un gran margen de ventaja sobre la extranjera. El ideal, no demasiado difícil de conseguir, sería la confección de una serie de monografías locales con criterios unificados. No ha sido mucho lo realizado en este aspecto por el Seminario, debido principalmente a los inevitables gastos —desplazamientos, dietas, etc.— que ello irrogaría. No obstante, dentro de la modestia de sus posibilidades, uno de sus miembros tiene muy adelantado un estudio del habla de Irún y Fuenterrabía —tan interesante por ciertos arcaísmos sobre los que ya llamó la atención el Príncipe Bonaparte— que va a presentar como tesis doctoral, al mismo tiempo que otro ha estudiado la variedad de Rentería, algunos de cuyos resultados se publican ahora.

Esta es, expuesta con sobriedad, la labor científica realizada hasta el presente por el Seminario de Lenguas Prerromanas. Insignificante, sin duda, si se la compara con la ambiciosa magnitud de sus propósitos, representa una considerable inversión de esfuerzos y una mucho mayor de entusiasmos. Este verano, Dios mediante, los señores Vallejo y Caro Baroja podrán juzgar personalmente y en detalle, la labor desarrollada bajo su dirección. A ellos se sumará seguramente D. Antonio Tovar, de la Universidad de Salamanca, que el año pasado se encontraba en la Argentina. Es muy posible que podamos contar también con la presencia del Dr. Karl Bouda, de la Universidad de Erlangen, y Alessandro Baussani, de la de Roma, que el año pasado no pudieron acudir por dificultades materiales. Con ello los cursos de verano adquirirán un carácter de acto cultural con resonancias internacionales y de ello se puede esperar que las tareas del Seminario tengan en el próximo curso mayor alcance e intensidad que en el presente.

LA BARONESA D'AULNOY  
EN VASCONIA Y CASTILLA

Con este título, mi amigo el Dr. Gárate escribe un artículo comentado el viaje, supuesto o real, de la Baronesa a España. El autor del artículo se inclina a creerlo un hecho. Así parece desprenderse de los testimonios que se citan comentándolo. Hace algunos años, en Toulouse, al leer el relato de la Baronesa, yo también quedé un poco perplejo acerca de su veracidad; quería hacer algunos comentarios a lo que nos cuenta la Baronesa. Pero hube de desistir por causas diversas. Sin embargo, entre las notas que reuní, sobre todo tratando de saber si la baronesa vino o no a España, tengo una que puede corroborar la tesis del amigo Gárate, la de que esta señora vino realmente a España.

La nota que verá el lector, no es ningún documento manuscrito desconocido, sino uno publicado hace ya años y que ha escapado a la sagacidad de este lince de libros que es el Dr. Gárate. Apareció en el BULLETIN HISPANIQUE y lo firma P. Courteault. Se titula: LE VOYAGE DE Mme. d'AULNOY EN ESPAGNE. (Tome XXXVIII, n° 3, Juillet-Septembre 1936, pag. 383-384).

El autor del artículo citando, como es natural, la obra de Fouché-Delbosc señala a E. Werner, alemán, y a E. Levi, italiano, que aceptaron la tesis de aquél. Pero trae a colación el nombre de Madame Jeanne Mazon que la combatió. Esta escritora afirma que Mme. d'Aulnoy tuvo motivo para venir a España, después del proceso de su marido, para ver a su madre que vivía en Madrid y para llevar allí a una de sus hijas a fin de educarla.

Pero no es esto lo que queremos recordar al citar el artículo de Paul Courteault. El argumento que utiliza es un documento de los Archivos de la Gironda y data del 19 de diciembre de 1678. Cedo la palabra a P. Courteault.

"Un document récemment découvert par M. G. Ducaunnès-Duval "archiviste honoraire de la ville de Bordeaux, semble devoir tran- "cher le débat. C'est un acte conservé aux Archives départementa- "les de la Gironde, dans les minutes du notaire Conilh. Il est daté "du 19 Décembre 1678. Il conte le voyage mouvementé que Marie "Catherine Le Jumel de Barneville, femme séparée de François de "Lamothe, comte d'Aulnoy, contrôleur général de la maison du "prince de Condé, fit de Paris à Bordeaux pour se rendre en Es- "pagne. La voyageuse eut des difficultés avec le voiturier qui s'était "chargé de la transporter, elle et son train. Au lieu de payer les "dépenses, comme il s' y était engagé, il l'obligea à solder tous

" les frais de séjour aux différentes étapes, puis, a Poitiers, l'abandonna à son triste sort. Mme. d'Aulnoy gagna Bordeaux par ses propres moyens et y fit constater par-devant notaire la façon dont elle avait été traitée. Le document ne paraît laisser aucun doute sur la réalité du voyage en Espagne de l'auteur de la RELATION".

El artículo de G. Ducaunnès-Duval a que se refiere el Sr. Courteault es: "*Comment on voyageait au XVIII<sup>e</sup> siècle*". (Revue philomatique de Bordeaux et du Sud-Ouest, janviers-mars 1936, p. 34-39).

P. D.



**"BIBLIOTECA VASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAIS"**

Hace ya dos años que la "Miscelánea" recogió el propósito de unos cuantos "Amigos" de constituir una editora vascongada que nos estaba haciendo mucha falta. Precisamente nuestro País es un país de empresa; en cualquier portal se monta una industria de no importa qué, jabón o limas, ratoneras o máquinas de afeitar; el hecho es, producir, hacer. Tanto en Guipúzcoa como en Vizcaya y Alava, cada vecino, con o sin trinchera, lleva en el cuerpo un socio, capitalista o industrial, que se le dispara en la primera ocasión. ¿Era mucho pedir que se les disparara a unos u otros, para una nueva empresa? Si quien hace un cesto hace ciento, con más razón podíamos esperar que quien hace ciento, hiciera ciento uno. Y, en efecto, el nuevo cesto, como la luz, ha sido hecho; y los primeros libros de la nueva empresa, "Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, S. A.", están expuestos en las librerías, vivitos y coleando.

Por nada del mundo me atrevería yo, a quitar importancia a los artículos que han producido hasta ahora nuestras empresas, aunque sean algunos, simples ratoneras o palillos de dientes. No, todo es necesario en la vida, incluso las ratoneras, dicho sea con perdón de los ratones. Pero los productos de la nueva empresa, —libros, libros, libros— sin despreciar los demás, también tienen la suya; ya lo creo que la tienen, como que son el mejor "D. D. T." contra el tedio y la polilla cerebral. Los investigadores americanos, han descubierto estos días, que a los lectófobos se les apolilla la cabeza y que a aquellos que no sienten curiosidad por conocer la historia y costumbres del país en que viven, se les seca el corazón.

*Es de esperar que un pueblo como el nuestro, que sostiene con singular dignidad tantas empresas de no importa qué, sostendrá esta nueva con el mayor decoro; y que, como compra tantas otras cosas, comprará libros, libros, libros cuya lectura hará que se mantenga su cabeza ágil y despierta, y jugoso y caliente, el corazón.*

M. C. - G.



**UNE MYSTIFICATION:  
GOETHE ET LES BASQUES**

Je crains bien qu'en ce qui concerne le soi-disant "arc basque", de Goethe, notre ami le P. Donostia n'ait été, comme je le fus moi-même, victime d'une supercherie de journaliste.

Il y a quelques années, en effet, au temps de l'occupation allemande, la *Gazette de Biarritz* avait signalé ce passage—pour nous Basques assez sensationnel—tiré des *Conversations de Goethe avec Eckermann*.

Dès lors cependant un point m'intriguait: Comment aucun érudit bascophile (et notamment Arturo Farinelli dans son ouvrage touffu et minutieux sur *Guillaume de Humboldt et l'Espagne*, suivi d'un appendice sur *Goethe et l'Espagne*), n'avait-il soufflé mot de cet arc, pourtant bien digne d'être monté en épingle?

J'eus enfin la clef du mystère quand je pus me procurer le fameux livre d'Eckermann dans sa plus récente et complète traduction française par Jean de Chuzeville (Paris - Gallimard - 1942). Aux pages 412 et 413 de cette excellente édition se retrouve bien le passage en question, avec cette différence essentielle toutefois, qu'il ne s'agit ni d'un arc basque, ni d'un capitaine basque, mais d'un *arc bachkir* et d'un *chef bachkir*.

Ouvrons le Dictionnaire Larousse:

"BACHKIRIE: République autonome faisant partie de la Russie Soviétique, bornée par l'Oural. 3.000.000 d'habitants (*Bachkirs*). Chef. lieu. *Oufa*".

Faisons notre deuil de l'"arc basque" de Goethe.

---

**EL P. JOSE ANTONIO DE DONOSTIA**

---

Nuestro ilustre colaborador P. José Antonio de Donostia, trabaja afanosamente en tierras catalanas sobre temas de musicología, en los que nada le es extraño. Al socaire del Instituto específico de ese ramo, integrado en el Consejo Superior de Investigaciones, va realizando sus brillantes estudios, una faceta de los cuales ha sido la investigación depurada de la música sefardí.

Pero eximio artista al cabo, sin mengua de su reputación difícilmente superable como musicólogo y como folklorista, encuentra vagar para el cultivo directo del arte. Y así ha sabido organizar en la Residencia de los señores Pous-Rivière un concierto de obras de piano, a dos y cuatro manos, de que es autor, en el que por este mismo y por doña María Carbonell de Massiá, se ha interpretado, entre otras piezas, "Andante para una sonata vasca", "Preludios Vascos", "Infantiles" y "Pastoral laburdina". El concierto se celebró el 25 de febrero de este año.

Celebramos esas actividades del gran investigador y creador que es el P. José Antonio de Donostia.

F. A.



---

**LOS AMIGOS DEL PAIS Y LA PESCA**

---

En la Junta celebrada en Vitoria el día 22 de abril de 1766, presentaba el Conde de Peñafiorida un interesante Ensayo sobre la Industria y el Comercio. Y entre la diversidad de temas que con su habitual prudencia va desgranando, extraña que no dedique a la pesca más que una leve alusión: "la compañía (de pesca) de Sardinias establecida con licencia del Rey, en Guetaria, fomentará y adelantará en este ramo, que puede ser de grande extracción y de mucho ahorro de introducción". La alusión, efectivamente, es leve pero aguda.

No fueron estériles las palabras del Conde, y cinco años más tarde (1771) siguen los Amigos insistiendo en la Junta celebrada, también en Vitoria, que "la pesca es uno de los recursos más esenciales para el País, y aun para el Estado, ya como ramo de

Industria, ya como medio para la cría (sic) de buenos marineros"; pero ya no sólo consideran la materialidad de extraer el pescado y la formación de buenos marinos, sino que consideran "las grandes ventajas que podrían lograrse estableciendo en el País el comercio de la Merluza salada, que con el nombre de *Cecial* le hacen los Extrangeros". El año anterior habían destinado dos mil reales para hacer unos ensayos preliminares en Bermeo.

Existía en la Sociedad marcada afición a las cuestiones económicas y les preocupaba "la extracción de grandes sumas de dinero que anualmente logran de España los Ingleses en cambio de Bacalao", y animados por las pruebas que hacen en Bermeo, solicitan del Rey el permiso para el establecimiento de una compañía general de pesca marítima y salazón de *cecial*.

La callada labor de los Amigos es por fin, la buena comprendida y llega, noticia en forma de una carta fechada en Madrid el día 1 de septiembre de 1774, en que comunican a los "Señores de la Sociedad Bascongada de los Amigos del País" que "ha venido el Rey conformándose con el parecer de V.SS. en que se establezca la citada Compañía general". Agrega don Miguel de Múzquiz, secretario de Estado y del despacho universal de Hacienda, que nombre

**REAL CEDULA**  
**DE SU Magestad,**  
**A INSTANCIA DE LA REAL SOCIEDAD**  
**BASCONGADA**  
**DE LOS AMIGOS**  
**DEL PAIS.**

PARA EL ESTABLECIMIENTO  
de una Compañía general de Pesca Marítima en las  
Costas del Mar Cantábrico, y sus Puertos, con los  
Artículos, y Excmpciones que en ella  
se expresan.

Año de



1775.

---

MADRID: En la Imprenta de D. ANTONIO DE SANCHA.

la Real Sociedad una persona que la represente y exponga "los términos en que convendría extender la Cédula". No puede llegar a más la amabilidad real. Nombran los Amigos dos embajadores, en vez del único solicitado: al Socio veterano don Luis de Urbina y al Socio de número don Pablo de Epalza. Y el 16 de febrero de 1775 firma Carlos III, en el Pardo, la ansiada Cédula para el establecimiento de la Compañía general de pesca marítima en las costa del mar Cantábrico y sus puertos "a instancias de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País".

Alargaría demasiado esta miscelánea la relación de los XXX artículos de que consta la Real Cédula; bástenos señalar que fija como residencia de la Dirección y oficinas a Bilbao; que la Junta general será presidida por el director de la Real Sociedad y que "no podrá la Compañía vender en fresco sus pescados en ninguna de sus factorías, sino que este comercio lo ha de dejar a los particulares de los pueblos para su manutención, a cuyo fin los pescados de la Compañía sólo han de ser para salarlos, ahumarlos, salpstrarlos o beneficiarlos de modo que puedan conservarse para todo el año".

Colmados los deseos de la Real Sociedad, en beneficio de todos, bien puede sentirse satisfecho el Conde de Peñafiorida con sus bacalaos y soñar nuevas empresas, que sus sucesores han hecho realidad.

El ejemplar que poseo de la Real Cédula tiene 7 hojas de 300 por 210 mm., y fué impreso en Madrid en la imprenta de don Antonio Sancha. Publico la portada.

J. de Y.



#### BENEFICIOS A LOS SUSCRIPTORES DEL BOLETIN

*"Biblioteca Vascongada de los Amigos del País, S. A.", en su deseo de tener una merecida atención con los suscriptores del "Boletín", ha organizado un servicio especial de venta de sus libros, en favor de los mismos, con las mayores facilidades para ellos y una bonificación en el precio. En su consecuencia, los señores suscriptores recibirán a domicilio una tarjeta de pedido que no tendrán más que firmar y echar en cualquier buzón de Correos,*

Días después recibirán, en su propia casa, el libro o libros que interesen, con una bonificación de un diez por ciento sobre el precio de costo. Los libros aparecidos hasta ahora son: "Los Vascos. Etnología", de Julio Caro Baroja, que encuadernado en tela vale 125 pesetas y, en rústica, 90; y "El País Vasco visto desde fuera", por Fausto de Arocena, que vale 20 pesetas. No tienen más que pedirlos y se les servirán seguidamente con el correspondiente descuento.



### UN ALBUM DE VERSOS

Con motivo de buscar piezas de interés para la casa-museo del almirante Oquendo, ha venido a parar a nuestras manos un álbum de versos y alguna otra página de pros, fechado en 1880, en el que numerosos amigos de doña Blanca Porcel y Guirior, marquesa de San Millán y de Villalegre y, por su matrimonio, baronesa de Sangarren, estamparon composiciones inéditas, que si bien no son de un gran valor literario, sí merecen darse a conocer por el prestigio de las firmas que al pie llevan.

El álbum comienza con una excelente acuarela de P. Perea, en la que se entremezclan amorosas palomas, barrocos angelotes, ramajes, nubes azules y, en lo alto, una corona de marquesa y la palabra Blanca. A continuación, Campoamor dedica a la marquesa de San Millán los siguientes versos:

Quise pintarte un día en mi embeleso,  
Blanca, este fuego que en mis venas arde,  
mas callé, porque vi que para eso  
o yo nací muy pronto o tú muy tarde.

Este motivo de la diferencia de edad no era nuevo en el poeta, pues ya había escrito años antes aquel pareado que dice:

Te vi en un baile, me miré al espejo,  
¡ay qué rabia me dió de verme viejo!

A continuación, el conde de Cheste añade ocho versos un tanto conceptuosos, como puede verse por los dos primeros:

No entre ninfas y fuentes y verdura  
ni bajo sombras en mullida vega...

Siguen Manuel Cañete y Tomás Rodríguez Rubí, que puso letra a varias composiciones del alavés Tomás de Iradier y Samaniego, el olvidado autor de "Si a tu ventana viene una paloma". Luego José Selgas, tan celebrado entonces, dice así:

Los encantos del rostro  
son pompa vana,  
adorno fugitivo,  
moda que pasa;  
mas la hermosura  
de un alma dulce y buena  
no pasa nunca.

A continuación, Gaspar Núñez de Arce dedica a la marquesa esta composición:

El espíritu humano es más constante  
cuanto más se levanta.  
Dios puso el fango en la llanura, y puso  
la roca en la montaña.  
La blanca nieve que en los hondos valles  
derrítese ligera,  
en las erguidas cumbres permanece  
inmutable y eterna.

Sigue una composición en verso de Antonio Arnao, y una página en prosa de don Emilio Castelar haciendo una apología de la fe, y a continuación el marqués de Valmar suspira en ocho versos "para un beso de tu labio". Después, V. Barrantes escribe tres coplas, "cantares" los llama él, la primera de las cuales es ésta:

Cada vez que en puerto veo  
el banderín de Ultramar,  
lloro por los que se quedan  
más que por los que se van.

También Pedro Antonio de Alarcón figura en las páginas del álbum con la composición siguiente:

Nadie la dicha nos da.  
La dicha es perla preciosa  
que en el corazón reposa  
del que buscándola va.

Dos páginas después, Juan Eugenio de Hartzenbusch dice así:

A un peral una piedra  
tiró un muchacho  
y una pera exquisita  
soltóle el árbol.  
Las almas nobles  
por el mal que les hacen,  
vuelven favores.

“A Blanca” dedica Antonio Fz. Grillo, tan leído en aquellos años, estos cuatro versos:

Si en apacible calma  
brillan tus ojos de fulgores llenos,  
¡¡Cómo tendrás el alma  
siendo tus ojos los que valen menos!!

Antonio Navarro Villoslada, fecha en Cestona a 10 de Agosto de 1882 la poesía siguiente:

Antes que al mundo viniera  
la hermosa Blanca que vi  
del Urola en la ribera,  
sueños de la edad primera  
me la mostraban a mí.

García del Castañar  
de amores la requería,  
y yo vi en mi fantasía  
la imagen pura cruzar  
de la Blanca de García.

Arrogante a maravilla,  
gentil, gallarda y bizarra,  
al par que dulce y sencilla,  
la vi en Blanca de Navarra  
y en la Blanca de Castilla.

¡Oh Blanca de Sangarren,  
buena, santa, angelical,  
flor del cantábrico Eden;  
si te adivinó tan bien,  
¿Por qué te pintó tan mal?

Eusebio Blanco, gran amigo sin duda del Barón de Sangarren, aunque tan distanciado de él políticamente, contribuyó también a llenar este álbum ante la insistencia de Campoamor que se lo pedía, diciendo así:

Campoamor me pide versos  
para Blanca y para ti;  
yo debo de reclamar  
que me los hagas tú a mí!  
Pero al tratarse de Blanca  
negarse el hacer el bú,  
que Blanca es cuñada mía  
pues que mi hermano eres tú.  
Ahí va pues mi firma humilde  
que no debo de negar  
para mi hermana política...  
(salvo el modo de pensar).

Abundan las coplas de los que, poco poetas, recurren a ellas para salir del apuro. Vaya como muestra una de firma difícil de leer. Dice así:

Cansóse el vicio de oír  
que todos feo le hallaban,  
y compró la hipocresía  
para taparse la cara.

También Necedal inserta unas líneas en prosa, y versos y más versos Catalán de Ocon, Aureliano Fz. Guerra, Tamayo y Baus, Manuel del Palacio, Juan José Herranz, Campo Arana, V. Marín y otros más de firma difícil de aclarar. José M. Carulla inserta un buen trozo de su obra "Los Envidiosos", y Pascual M. Massa un largo fragmento de una historia en prosa de D. Antonio de Oquendo.

Para finalizar citaremos a S. Morales, que no duda en declarar su decidida debilidad por el bello sexo diciendo:

Unos aman la gloria, otros el oro,  
yo doy por la mujer, gloria y tesoro

Reconózcasele que si bien no era un gran poeta, era un hombre franco; tan franco como León Galindo y de Vera que, sin duda, no sabiendo qué escribir y con su muña paralizada ante la admi-

ración que la dueña del álbum le producía, escribió este gracioso pareado:

¿Pides versos? Está bien:  
Tengo envidia a Sangarren.

Suerte ha sido que esta olvidada reunión de pensamientos haya salido a la luz, para quedar expuesta al público en la casa de los Oquendo, de la que fué última y digna representante, aquella Doña Blanca Porcel y Guirior, Marquesa de San Millán, que supo hacer honor a su noble sangre donando a la Ciudad de San Sebastián la casa solar de sus abuelos.

G. M. de Z.



#### LOS VIZCAINOS EN BRUJAS

*Con motivo del centenario del privilegio de Luis de Malo a los vizcaínos en Brujas, bajo el patrocinio de la excelentísima Diputación de Vizcaya y de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de esta provincia, se abrió un concurso para premiar una monografía sobre dicho tema; premio único de 8.000 pesetas en metálico, denominado "Premio Casa de Contratación de Vizcaya en Brujas".*

*Publicadas las bases del concurso en la Prensa, se señaló la fecha del 31 de diciembre de 1949 como término para la presentación de los trabajos en las oficinas de la Junta de Cultura de Vizcaya.*

*No habiéndose recibido en ese día ninguna monografía, se ha acordado prorrogar el plazo de trabajos hasta el 31 de julio de 1950.*

*El tema del concurso es "Historia de las relaciones de los puertos de Vizcaya con Brujas".*

*La extensión de los trabajos será tal que, de imprimirse en volumen de tamaño cuarto y letra del tipo diez, no pasen de 400 páginas, ni bajen de 300.*

*Los trabajos se presentarán en sobres lacrados bajo un lema.*



LO QUE NO TRADUJO  
UN FRANCÉS

---

En el primer tomo de las Memorias —Desde la última vuelta del camino— de Pío Baroja, titulado “El escritor según él y según los críticos”, en la página 222, edición Biblioteca Nueva, Madrid, 1944, refiriéndose el ilustre novelista a la hostilidad que ha podido haber contra él, refiere a su vez un curioso caso que lo transcribo a continuación:

“Hace unos siete u ocho años, un amigo me dijo que en una novela de Lawrence, titulada “La serpiente de plumas”, me citaba a mí como un escritor curioso. Pedí en una librería esta novela en inglés; no la había, y me dijeron que podrían tenerla más fácilmente en francés. Encargué que la buscaran en este idioma, y cuando la leí vi que no había tal alusión. Sin embargo, la alusión existía, y el traductor francés la había quitado. Esto me parece una prueba de mala intención sañuda y vulgar. Es como si en una crónica de sociedad entre duques y marqueses suprimieran el nombre del empleado pobre para no darle importancia. La cosa sería siempre de una mala intención bastante baja”.

Siempre me sorprendió esta referencia de don Pío, y efectivamente, como él apunta, no se ve muy claro el motivo de una supresión de esa índole, si no es suponiendo una intención baja y poco noble en el traductor.

Pasados unos años, hace pocos meses, cayó en mis manos esa novela de Lawrence, en traducción castellana, y con el título de “La serpiente emplumada”, editada en la Argentina por Editorial Losada, S. A., Buenos Aires, en segunda edición, 27 de noviembre de 1947, y traducida directamente del inglés por Carmen Gallardo de Mesa.

Ni que decir tiene que me lancé con avidez a la busca, si es que había algo que encontrar, del pasaje suprimido en la edición francesa. Página por página llegué a la 215, y allí estaba la referencia buscada. Dice así:

“Kate sentíase invadida por el miedo y la inquietud. Dirigióse al lago para sentarse bajo un sauce y ponerse a leer una novela de Pío Baroja, llena de negaciones y de protestas. “¡No!, ¡no!, ¡no!... ich bin der Geist der stets verneint”. (¡No!, ¡no!, ¡no!... Soy el espíritu que siempre niega). Pero ella siempre se sentía más irritada y más llena de negaciones que Pío Baroja. España no puede ser un país donde el “no” tenga la significación que en Méjico”. (La acción transcurre en este país).

Lawrence sigue narrando varias situaciones en las que Kate sigue con el libro de Baroja.

Leyendo esto, se ve que acertaba Baroja al suponer un espíritu pequeño en el traductor francés, pues suprimir un pequeño párrafo así en una traducción no tiene otra explicación. Inmediatamente le escribí a don Pío, refiriéndole lo que había leído en Lawrence, pues me figuré que le interesaría. A los pocos días me contestaba amablemente y comentando lo ocurrido.

Me parece interesante el reproducir parte de la carta donde hace comentarios referentes a este pequeño incidente literario. Dice así:

23 de Enero de 1950.

Sr. D. Javier Bello Portu.

Mi querido amigo: He recibido su amable carta, en la que me señala la mención que hace Lawrence en su novela "La Serpiente de Plumas" sobre el carácter de mis libros.

¡Qué mezquindad la del traductor francés al suprimir ese pequeño párrafo! El mundo literario es mezquino y raquítico. Claro que esa cita no le iba a uno a agrandar ni a achicar, pero revela un espíritu mezquino y más tratándose de un autor desconocido por el gran público.

El mundo literario es una pobre miseria, con unos rencores verdaderamente ridículos.

Aquí estamos con mucho frío y con muy poco carbón, pero en fin, ya pasará el invierno y nos achicharraremos de calor.

Que la vaya a Vd. bien y es de Vd. afmo. amigo,

*Pío Baroja.*

Uno se explica perfectamente la opinión poco favorable que Baroja tiene de muchas cosas. Por este caso que uno ve de cerca, cuántos habrán pasado por un mundo que don Pío califica de miserable.

Y al meditar sobre esto, se siente admiración hacia el gran novelista vascongado, que sigue en su puesto, independiente y solitario, igual que hace cincuenta años, cuando publicaba sus "Vidas sombrías", libro lleno de pinceladas magistrales y de amor y comprensión hacia el país vasco que le vió nacer y del cual es el pintor máximo por excelencia.

## CONCURSO SOBRE EL CALIGRAFO DURANGUES JUAN DE ICIAR

---

La Junta de Cultura de Vizcaya, en su última reunión, acordó abrir un concurso para premiar una obra crítico-literaria sobre la personalidad y la obra del calígrafo durangués Juan de Iciar, con motivo del centenario de la aparición de su obra fundamental sobre caligrafía española.

Las bases a las que se ajusta el concurso son las siguientes:

Primero.—Los trabajos habrán de tener el carácter de divulgación de la personalidad y de la obra de Juan de Iciar.

Segundo. Consecuentemente con el carácter asignado a este concurso, los trabajos que se presenten a él habrán de ajustarse a una extensión no inferior a ochenta cuartillas, ni superior a cien, escritas a espaciado a dos columnas.

Tercero.—En los trabajos se harán las referencias biográficas, bibliográficas e históricas que se estimen convenientes dentro del carácter que se le ha asignado a este concurso.

Cuarto. El trabajo estimado por el Jurado como superior será premiado con 1.500 pesetas (mil quinientas pesetas).

Quinto. El Jurado podrá declarar desierto el concurso si no llegaran a acreditar el suficiente mérito los trabajos presentados.

Sexto. La Junta de Cultura publicará a sus expensas el trabajo que resultara premiado, reservando al autor del mismo 50 ejemplares de la tirada.

Séptimo. El autor que resultare premiado cederá los derechos de propiedad de esta edición a favor de la Junta, pudiendo reeditar su trabajo pasados dos años de la publicación de la misma.

Octavo.—El plazo para presentar los trabajos en la Secretaría de la Junta de Cultura se contará desde el día 23 de enero hasta el 31 de agosto de 1950.

Noveno. Los concursantes podrán pedir un recibo de entrega de sus trabajos, que les será entregado en el momento de su presentación.

Décimo. Los trabajos que no resultaran premiados serán devueltos a sus autores si así lo solicitan éstos.

Undécimo. El Jurado calificador será nombrado una vez terminado el plazo de admisión de los trabajos y su composición se dará a conocer en la Prensa local.

---

---